

Avatares del diseño curricular: una experiencia colectiva

EDITH JIMÉNEZ-RÍOS,¹ BLANCA DE LA LUZ FERNÁNDEZ-HEREDIA²



Resumen

El presente ensayo tiene dos propósitos principales: describir el perfil de los académicos que participan en procesos de cambio curricular y caracterizar las propuestas, intereses y rutas metodológicas que siguen para el rediseño de un programa educativo. La reflexión se ubica particularmente en la disciplina psicológica que se imparte en una universidad pública mexicana en relación con los siguientes apartados: el perfil del equipo de trabajo y su organización; la metodología del diseño curricular; la fundamentación académica; la licenciatura en psicología y el perfil del egresado; la construcción de la malla curricular; y la elaboración de los programas de asignaturas.

Palabras clave: Currículo, Diseño curricular, Programa educativo, Licenciatura en Psicología.

Avatars of Curricular Design: A Collective Experience

Abstract

This essay has two main purposes: to describe the profile of academics who participate in processes of curricular change and to characterize the proposals, interests and methodological routes that they follow for the redesign of an educational program. The reflection is located particularly in the psychological discipline that is taught in a Mexican public university in relation to the following sections: the profile of the work team and its organization; the methodology of curriculum design; the academic foundation; the degree in psychology and the profile of the graduate; the construction of the curricular mesh; and the preparation of subject programs.

Keywords: Curriculum, Curriculum design, Educational program, Degree in Psychology.

Recibido: 10 de marzo de 2022
Aceptado: 8 de mayo de 2022
Declarado sin conflicto de interés

¹ Facultad de Psicología, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. edith.jimenez@umich.mx

² Facultad de Psicología, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. blanca.fernandez.heredia@umich.mx

Pedwell, un educador británico, publicó en los años treinta un relato sobre el papel que juega la educación en la sociedad, que tituló

“El Currículo del Tigre”:

...una sociedad prehistórica que había logrado un equilibrio con su hábitat, estaba compuesta por un lago cristalino que albergaba gran variedad de peces, unos caballos enanos atravesaban lentamente la región y representaban una abundante fuente de alimentación y también un tigre, la encarnación del gran peligro. Los hombres de esta región habían aprendido a vivir con estos recursos y con esta amenaza. El alimento lo obtenían capturando a los peces con las manos y mataban con palos a los caballitos. Habían aprendido a utilizar el fuego, no sólo para preparar sus alimentos, sino también para protegerse del tigre, evadiendo así la amenaza que dicho animal representaba. En una sociedad en equilibrio surge, de manera natural, un proceso educativo que tiende a perpetuar los valores de la comunidad y a utilizar sus recursos para vivir de ellos: pescar con las manos en aguas cristalinas, matar caballitos, alejar al tigre.

...En la época del deshielo sobrevino un cambio, el torrente creció, el lago se hizo más grande y sus aguas se enturbiaron debido al aumento del caudal del río. Los caballitos se fueron hacia el sur buscando un clima más favorable y, en su lugar llegó el ciervo; el tigre también emigró hacia climas más cálidos, arribando entonces el oso. Las diferentes condiciones ecológicas obligaron a la sociedad a adecuarse a estas nuevas situaciones para poder sobrevivir, estableciéndose una estructura de trabajo distinta. Los habitantes de esta sociedad inventaron, en el proceso de adecuación e innovación, la red, el arco y la flecha, diseñaron también una trampa para capturar al oso y matarlo. Sin embargo, se produce un desfase entre esta situación, y lo que el proceso educativo viene transmitiendo, que es la técnica para cazar al caballo, la habilidad para ahuyentar al tigre y la capacidad para capturar a los peces con las manos.

El currículum del tigre

Pedwell (1980)

Introducción

Tal vez comenzar este ensayo con el cuento de Pedwell pueda parecer extraño; sin embargo, es una oportunidad que, además de referir algunos cambios en las sociedades y las necesidades de sus habitantes, también posibilita conocer las actividades que se siguen al trasladarse en el camino hacia un nuevo diseño curricular. En este proceso está presente la dialéctica entre disertaciones teóricas, certidumbres,

propuestas y afirmaciones que invitan a recorrer el camino de la aventura que es el currículum. Por lo tanto, se incluye el concepto de currículum según Coll (2002: 21):

El currículum es un eslabón que se sitúa entre la declaración de los principios generales y su traducción operacional, entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre la planificación y la acción, entre lo que se prescribe y lo que realmente sucede en las aulas.

Esta definición permite ver al currículo en dos versiones o momentos; por un lado, aquello que se planea y se incluye en un documento oficial y, por otro, la interpretación que hacen los profesores de ese documento, que finalmente es traspuesto a las aulas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. De acuerdo con esta definición, se observa que las instituciones educativas se han hecho cargo de elaborar, diseñar y planear sus programas educativos. A diferencia de la década de los setentas del siglo XX, en la que grupos externos revisaban y reestructuraban los planes de estudio, en la actualidad y desde hace muchos años, los procesos de cambio curricular son responsabilidad de las instituciones educativas en sus diversas entidades académicas y áreas de conocimiento.

En palabras simples, diseñar es pensar antes de actuar, por lo que la elaboración del currículo debe ser un proceso abierto y colectivo, considerando innovar e implementar algo que no anule todo lo anterior (Tovar y Sarmiento, 2011). Los procesos de diseño curricular han ido cambiando en relación con el perfil académico de las personas que participan en los equipos de trabajo de diseño y rediseño de las carreras universitarias, donde encontramos metodologías diversas que conjugan trayectorias sociales múltiples y contradictorias. El nivel de participación de los actores muestra diversos matices; a veces pareciera ser una imposición por expertos en contenidos disciplinares, o por diseñadores curriculares que no conocen las realidades y contextos educativos; por lo general, el cambio curricular se caracteriza por ser un proceso colectivo en el que son los mismos profesores del área de conocimiento quienes desarrollan la propuesta y se responsabilizan por desplegar las innovaciones en las aulas.

La evolución del diseño curricular se ha dado por modas y enfoques adaptados a los contextos sociales y educativos, como señala el relato del “currículum del tigre”. Cada vez es más frecuente que los propios

académicos se encarguen de hacer modificaciones a los programas educativos cuando las instituciones deciden promover transformaciones y reformas curriculares. El presente ensayo tiene dos propósitos, por un lado, es importante describir el perfil de los académicos que participan en procesos de cambio curricular y, por otro; caracterizar las propuestas, intereses y rutas metodológicas que siguen para el rediseño de un programa educativo; particularmente en la disciplina psicológica que se imparte en una universidad pública mexicana en los siguientes apartados: el perfil del equipo de trabajo y su organización; la metodología del diseño curricular; la fundamentación académica; la licenciatura en psicología y el perfil del egresado; la construcción de la malla curricular; la elaboración de los programas de asignaturas.

El perfil del equipo de trabajo y su organización

En su libro “Análisis del currículum”, Posner (2004) sugiere que los actores y aspectos que idealmente deben participar en equipos de trabajo curricular son los estudiantes, profesores, materias, el contexto y el especialista en currículum, consideradas como las personas clave para realizar un diseño curricular acorde con las necesidades actuales. Los temas que confluyen de estos aspectos (el alumno y su aprendizaje; el profesorado y la enseñanza; las materias y su estructura; contextos de realización del currículum), constituyen formas de estudiar el currículum, por separado y en conjunto.

La tradición en el diseño y desarrollo curricular en las universidades consiste en formar un grupo de académicos que se reúnen para analizar la pertinencia y vigencia de una carrera; un criterio para ser parte del equipo es ser profesor de tiempo completo. Actualmente se ha logrado que los grupos de trabajo se integren principalmente por académicos con formación disciplinar, con experiencia en investigación y que realicen actividades de gestión académico administrativa; otros grupos incluyen académicos con algún conocimiento técnico y metodológico de un proceso curricular. Con estos criterios se asigna un coordinador que generalmente tiene experiencia en procesos curriculares con conocimientos técnico metodológicos suficientes para coordinar las actividades del equipo de trabajo que se designa.

En el grupo de rediseño para la carrera de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en un principio, el grupo de trabajo fue pequeño; dados los perfiles de sus integrantes y la

función que desempeñan en la Facultad de Psicología como entidad académica de adscripción. Este grupo de trabajo, se reunió una vez a la semana a fin de iniciar los trabajos y trazar una ruta metodológica bajo la dirección de una coordinadora general. Una vez establecido un plan de trabajo, se asignan tareas, se toman decisiones para iniciar el proceso, apoyado en fundamentos técnico metodológicos en diversos temas que implican la conducción de una reforma curricular. La consigna es ir configurando una propuesta de plan de estudios que implica el planteamiento de elementos innovadores en relación con un perfil del egresado, una malla curricular, el análisis del plan vigente y un plan de evaluación.

La designación del grupo de trabajo está a cargo del cuerpo directivo de la entidad académica; en otros momentos se podría dudar de la representatividad de dicho grupo; sin embargo, la definición de los perfiles y características de los integrantes corresponde con los intereses, planes estratégicos y acciones del equipo directivo. En función del avance en el trabajo, se van incorporando otros académicos, al grado que en ciertos momentos las personas que encabezan la dirección de la entidad académica también forman parte del equipo, y aunque no poseen una formación en el campo del currículum, cuentan con el conocimiento y la experiencia necesaria en los elementos que caracterizan la organización escolar, los cuales es necesario atender y considerar para una reforma curricular que cumpla con criterios de calidad educativa.

La metodología del diseño curricular

Desde la década de los años noventa del siglo XX, los proyectos curriculares han estado en proceso permanente de innovación, con el fin de mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes (Díaz-Barriga, 2020). Por ello se ha buscado que los nuevos programas educativos tengan características acordes con los aprendizajes de los estudiantes en términos de competencias profesionales, flexibilidad académica, formación integral, responsabilidad social, ética y que se adapten al entorno educativo, social y tecnológico.

Bajo esta premisa, la primera actividad en los equipos de trabajo, es adoptar una metodología curricular y trazar una ruta, extraída de la literatura sobre el campo del currículum. Casarini (2003) y Díaz-Barriga, Lule, Pacheco, Saad y Rojas (1998) proponen un modelo sistémico para el diseño curricular que consta de cuatro etapas; fundamentación académica de la

carrera, perfil del egresado, estructura curricular y evaluación. Sin embargo, es necesario mencionar que en algunas instituciones, existe una normativa referente al proceso de presentación, elaboración y aprobación de programas educativos, la cual determina un modelo metodológico para el diseño curricular. No obstante, se adoptó la metodología de las etapas sugeridas en la literatura, se hicieron ajustes debido a la contingencia sanitaria por SARS-COV2 en relación con la logística y organización de las actividades en el trabajo en equipo, por lo que, durante el trabajo en confinamiento, se utilizaron formularios y grupos focales para recopilar información con estudiantes, egresados y empleadores, así como el trabajo del equipo de rediseño se realizaron de manera virtual.

Realizar la fundamentación académica

En el caso de la Facultad de Psicología, se plantea un proceso de reforma curricular de la licenciatura, cuyo propósito es hacer una modificación sustancial de un plan de estudios en un contexto donde las tecnologías de la información y comunicación están presentes, la concepción de una enseñanza universitaria está apoyada en la responsabilidad social y el aprendizaje del alumnado será integral, con el genuino interés de promover competencias profesionales. Para ello también se consideran las recomendaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), que grosso modo son: desarrollo de competencias para el ámbito organizacional, mayor dominio de las TIC, mayor manejo de pruebas psicológicas, dominio del idioma inglés y mayor número de prácticas en áreas que les permita identificar sus habilidades para un campo en particular.

Una vez que se revisaron y comentaron las recomendaciones de los organismos evaluativos y acreditadores externos, se traza un plan de acción para atenderlas en relación con aspectos contextuales de la licenciatura. Aunado a esto, es importante revisar y discutir conceptos clave (constructivismo, competencias, responsabilidad social, enseñanza situada, y *learning service*). Sin embargo, en el presente caso, hubo poca discusión para tomar decisiones o asegurarse que el grupo de trabajo comprendiera los aspectos de manera similar, lo que denota solamente una intervención tecnológica para el rediseño. La gran responsabilidad es rediseñar un programa educativo que refleje, como menciona Díaz-Barriga (2020) los proce-

dos de formación y aprendizaje de los estudiantes, así como los constantes cambios en el trabajo docente y una visión diferente de la estructuración de los contenidos que se integrarán al plan de estudios, orientada a atender las necesidades sociales, educativas y disciplinares de la ciencia psicológica.

Una evaluación interna y externa del plan de estudios vigente corresponde al primer aspecto de la fundamentación académica. Para dicho aspecto, se diseñaron tres cuestionarios aplicados a gran escala, los cuales recuperan información de egresados, estudiantes y profesores, sobre su experiencia en el plan de estudios vigente en la Facultad de Psicología. La información también se recaba en grupos focales con egresados y estudiantes. La percepción, sugerencias y propuestas que tienen las instituciones receptoras de prestadores en servicio social y prácticas profesionales, así como empleadores, también se recabó mediante grupos focales. La información obtenida contribuyó para la construcción del perfil de ingreso y egreso, que más adelante daría pie a la estructuración de una malla curricular.

Paralelamente, en el documento formal se hizo un nuevo análisis e identificación de los problemas y necesidades sociales que prevalecen en la entidad federativa donde se imparte el programa educativo. La información obtenida se apoyó en datos estadísticos que revelan índices de analfabetismo, migración, salud mental, pobreza, escolaridad, natalidad, mortalidad, enfermedades en las distintas poblaciones y contextos en que el psicólogo puede incidir. Tratando de seguir las actividades pertinentes para completar esta fase del diseño, también se consultaron otras instituciones educativas del estado (Michoacán) que ofertan la carrera de Psicología, describiendo aspectos como duración de la carrera, número de créditos, áreas que comprende y carácter de la institución.

La identificación de necesidades del entorno y responsabilidades profesionales, características de la población e intereses de los diferentes actores externos, fueron estrategias que se utilizaron para analizar las experiencias, vivencias, conocimientos de profesores y directivos, equipos de diseño, especialistas, egresados, estudiantes, representantes y demás actores institucionales intervinientes, mecanismos utilizados para llegar a la concertación de objetivos, métodos y contenidos de los programas y a la precisión de competencias de desempeño; igualmente se investigó si la información originada en los procesos de autoevaluación se tienen en cuenta para el diseño o ajuste curricular.

La licenciatura en Psicología y el perfil del egresado

La Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, nació en el año 2000, con un plan de estudios elaborado por un pequeño grupo de académicos pioneros en la creación de la entidad académica. En el año 2010, después de varias generaciones de egresados, la licenciatura sufre una modificación sustancial, producto del análisis y evaluación de organismos de evaluación y acreditación externos. Esta vez, se adopta un enfoque por competencias, que representa la innovación curricular de la licenciatura que comprende la formación de 12 competencias profesionales similares a las que el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) considera debían ser el propósito y orientación del ejercicio de la Psicología.

En 2015 se realiza una reestructuración del plan de estudios que consiste básicamente en aspectos como: la reducción y reagrupación de 12 competencias a 4 y la reescritura y actualización de los programas de unidades de aprendizaje. Con esta modificación parcial el plan de estudios se sigue aplicando con el mismo propósito teórico y didáctico.

Con estos antecedentes y con la información recabada de las encuestas y grupos focales a profesores, estudiantes, egresados y empleadores, se comienzan a redactar los perfiles de ingreso y egreso del estudiante de psicología, no sin antes definir conceptual y técnicamente sus características. La primera decisión en esta fase fue acordar que el nuevo plan de estudios conservaría un enfoque por competencias, de tal forma que el egresado tendría que desarrollar competencias genéricas, específicas y transversales de la disciplina psicológica.

Una forma de documentar y homogeneizar los conocimientos del equipo de trabajo respecto de los enfoques por competencias fue analizar diversas propuestas teóricas sobre el tema. Por lo tanto, la coordinadora del equipo expuso los antecedentes de este enfoque haciendo alusión al proyecto Tunning, su surgimiento y adaptación en América Latina. También se revisó la propuesta de Tobón (2005) como uno de los autores que ha capitalizado las actividades técnicas para la elaboración de un perfil de egreso basado en un enfoque por competencias. El aspecto técnico para su elaboración fueron las taxonomías reconocidas en el ámbito educativo diseñadores de la instrucción por objetivos hace algunas décadas y por competencias en décadas recientes. Dichas taxonomías son la de

Benjamín Bloom (revisada), Marzano y Kendall (2008) y Tobón (2005).

El propósito en esta etapa fue analizar las propuestas de competencias, y las diversas taxonomías que plantean los teóricos. Después de varias sesiones de discusión y análisis del equipo de trabajo, se decidió sobre la propuesta de Tobón (2005) para el desarrollo de un enfoque por competencias profesionales; debido a que el nuevo diseño implica considerar competencias básicas, genéricas y específicas.

Las competencias básicas son fundamentales para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito laboral, pero han sido mayormente utilizadas para la educación básica y media. Las competencias genéricas son comunes a varias ocupaciones o profesiones; las específicas tienen un alto grado de especialización en cada profesión, así como en procesos educativos específicos. La adopción teórico técnica de las competencias genéricas y específicas, más las competencias transversales, es el esquema que rige la elaboración del perfil del egreso, la estructura curricular, y los programas de las unidades de aprendizaje en el diseño del nuevo programa educativo.

Una vez tomada la decisión sobre el enfoque de enseñanza y aprendizaje; se redactan los perfiles de ingreso y egreso en los que se habrán que determinar los conocimientos, habilidades, atributos y actitudes de los aspirantes a estudiar la carrera de Psicología.

Las características del estudiante que desea formarse como psicólogo son el insumo para decidir los aspectos de aprendizaje, formación y desarrollo profesional que tendrá durante la carrera y al concluirla. La herramienta elegida para determinar las competencias fue la taxonomía propuesta por Marzano y Kendall (2008) quienes proponen seis niveles cognitivos a considerar en el diseño de competencias. Estos niveles son la recuperación, la comprensión, el análisis, la aplicación, la metacognición y la autorregulación que, combinados con procesos de aprendizaje, contenidos y atributos permitirían hacer el "retrato hablado" del futuro egresado de Psicología. Un aspecto a destacar es que, toda la formación que el equipo de trabajo adquirió de forma individual y en grupo, no se consideró al momento de la elaboración del perfil de egreso; sino que se recurrió a la experiencia en procesos curriculares anteriores y el perfil académico de cada una de las integrantes del equipo.

De esta forma, en las siguientes 8 sesiones traducidas en 16 horas de discusión grupal, más horas extra para el trabajo individual previamente asignado, se diseñó el perfil del egresado que responde y atiende a

las necesidades sociales, las funciones sustantivas de la institución universitaria, las opiniones de empleadores y egresados, expresadas en competencias profesionales. En esta actividad, se brindó un espacio exclusivo para discutir, analizar y profundizar en la información recabada; aspecto sumamente importante para la elaboración más precisa de un perfil de egreso, considerando lo más fiel posible las inquietudes y opiniones de aquellos que viven el currículo universitario (los alumnos) y su cristalización en el ámbito laboral (egresados y empleadores).

La construcción de la malla curricular y su estructura

La decisión de la estructura curricular de un plan de estudios, es la tercera etapa en la metodología de trabajo, la cual implica conocer las diferentes opciones que existen en la literatura y en el debate tradicional del campo curricular, como son el de asignaturas, áreas, módulos y el mixto. En un estudio reportado por Jiménez (2002), los académicos entrevistados compartieron que decidir una estructura de asignaturas implica prolongadas discusiones sobre las alternativas, pensando en realizar una propuesta que subsanara las deficiencias del plan que en ese momento estaba en funcionamiento. Otros participantes comentaron haber tenido la oportunidad de documentarse con expertos en currículo e investigadores educativos.

En el caso referido, la formación fue interna, autodidacta y empírica, apoyada en la experiencia de la coordinadora general del equipo académico y de los marcos teóricos sobre metodología curricular y enfoques por competencias. Es preciso señalar que, sea cual sea el modelo curricular elegido, es imprescindible revisar y disertar sobre las bondades y desventajas de todos los modelos, antes de adoptarlos y adaptarlos a una realidad social y educativa circundante, pero también a las principales tendencias de la ciencia; en particular de la ciencia psicológica.

El modelo curricular basado en competencias se ha convertido en la forma que da soporte a numerosas propuestas educativas. Pensar en este enfoque ha suscitado que no sea relevante delimitar aspectos conceptuales sobre enseñanza, aprendizaje y/o evaluación según el contexto y realidad socioeducativa de la formación profesional. Tan solo basta con tener alguna idea de su definición sostenida en la experiencia de los diseñadores del currículo. La decisión es más bien técnica, dado que se puede elegir un mode-

lo por asignaturas o una estructura mixta que responda a lo que disciplinaria e institucionalmente se requiere. Sin embargo, el equipo de trabajo estuvo consciente de capacitar a la planta docente y estudiantes en el fortalecimiento de estrategias de enseñanza y aprendizaje en un enfoque por competencias profesionales.

Se consideraría pertinente adoptar una postura sobre el enfoque por competencias, discutido, debatido y libre de toda sospecha, para después elegir la estructura curricular adecuada, fundamentada en la teoría curricular y la experiencia académica. Asimismo, se suman aspectos que habrán de considerarse antes de tomar decisiones, tales como las diferentes ofertas educativas en las instituciones, la filosofía institucional, los efectos de las modas educativas y las recomendaciones de organismos evaluadores y acreditadores de programas educativos. El propio Coll (2013: 34) menciona que los enfoques por competencias “constituyen un eslabón más en la cadena de propuestas y planteamientos educativos que suceden con relativa rapidez, pero que, mientras están vigentes, resultan una solución a todos los problemas educativos”. Por su parte, Perrenoud (2008) señala que antes de elegir este enfoque o una vez elegido, es necesario considerar muchos más aspectos que sólo la expresión técnica en un currículo o enfoque por competencias.

Las competencias se han posicionado como panacea para fortalecer la formación académica y solucionar las complicaciones e implicaciones en su funcionamiento; una moda y un remedio a la vez (Coll, 2013). En este sentido, el equipo de trabajo, abre un espacio breve para exponer las fortalezas, debilidades y amenazas que pueda tener la adopción de un modelo de educación basada en competencias. Sin embargo, en la evaluación del plan vigente, se revela que no todos los docentes conocen y despliegan el modelo por competencias en sus aulas; lo que nos lleva a interpretar que, dada la tradición de aplicar el enfoque por competencias, no es necesario detenerse a analizarlo, pues se asume que toda la comunidad académica conoce y contribuye de manera homogénea a la construcción de las competencias profesionales en el transcurso de una licenciatura. Sin embargo, trabajar el desarrollo profesional del profesorado para que se apropie de las innovaciones curriculares, mediante su actualización permanente, fue uno de los propósitos que se comentó en varias ocasiones durante el rediseño curricular y con las autoridades de la entidad académica; es lo que seguirá una vez aprobado el plan de estudios.

La elección de una estructura curricular lineal, modular o mixta, requiere identificar y definir la teoría del aprendizaje y la enseñanza que le subyace; es decir, podemos encontrar un plan lineal con un enfoque por competencias en donde cada unidad de aprendizaje tenga relación estrecha con las que se imparten en un ciclo escolar, y se promueva la construcción de dichas competencias, bajo los principios de un modelo socioconstructivista de la enseñanza y el aprendizaje. Asimismo, se puede elegir un plan modular en que exista un problema central que se imparte de manera integrativa, desde diferentes miradas epistemológicas, metodológicas y técnicas, que recupera el constructivismo como enfoque psicopedagógico que le subyace. Díaz-Barriga (2020) señala que se sigue considerando el modelo que Taba (1974), el que la estructura curricular por asignaturas es la más antigua en la conformación de planes de estudio, pues permite incorporar no sólo con mayor orden el conjunto de contenidos que se considera los alumnos deben aprender en un curso, sino también el mayor número de contenidos.

¿Qué decisiones se tomaron respecto a la estructura curricular que tendrá el nuevo plan de estudios? La propuesta es conservar el enfoque por competencias como un modelo curricular que se ha trabajado alrededor de diez años en la entidad académica. Según establece la metodología para el diseño curricular, antes de construir una malla se definen los diferentes ejes formativos (verticales, horizontales y transversales), se comparten las experiencias y vivencias del equipo diseñador en las diferentes universidades de las que son egresados y el área disciplinar en que laboran; los integrantes del equipo tienen diversos perfiles y prácticas profesionales transformadas por las trayectorias particulares. Si bien esto constituye una fortaleza que aporta valiosas ideas al rediseño, fue importante realizar un análisis exhaustivo de 16 universidades que ofrecen la carrera de Psicología en el Sur Occidente del país, por ser la región en la que se ubica la institución educativa correspondiente, considerando desde luego, la misión y visión institucionales, de la entidad académica y del programa educativo.

Un aspecto que completa la decisión de continuar con las competencias profesionales, es la recomendación que hacen los organismos de evaluación y acreditación de incorporar este modelo curricular a las filas de la formación académica y profesional en las instituciones de educación superior. Con la intención de atender la recomendación, se decide el enfoque

por competencias, pero con la afortunada libertad de pensar y destacar que el plan de estudios ineludiblemente requiere un cambio.

El desafío es el rediseño de un programa educativo por competencias, conservando una estructura curricular flexible en donde los criterios sean considerar una porción fija de asignaturas (unidades de aprendizaje) y una porción flexible que considere optativas de todas las áreas de la Psicología posibles, en relación con el contexto local y regional. Sin embargo, no todo el trabajo del equipo es espontáneo; pues los organismos acreditadores sugieren diseñar competencias considerando la vinculación con el entorno para asegurar la movilización de los diversos saberes. Esto tranquiliza porque da mayor libertad a las instituciones para diseñar programas educativos acordes con diferentes realidades sociales y educativas.

Para el diseño de los ejes curriculares se han considerado aspectos de vinculación, de formación docente, responsabilidad social, habilidades socioemocionales y la inclusión de una dimensión administrativa que regulará el funcionamiento de un nuevo plan de estudios y su concreción en las aulas.

El modelo curricular teóricamente queda expresado en términos de que contendrá *competencias genéricas*: conocimientos, procedimientos y actitudes que un psicólogo desarrolla para ejercer la profesión con calidad, responsabilidad y ética; *competencias específicas*, relacionadas con la comunicación, evaluación e instrumentación, inserción laboral, intervención e investigación; y *competencias transversales*, como el trabajo colaborativo, el autocuidado, desarrollo y uso de las tecnologías de la información y comunicación, aspectos socioemocionales e identidad institucional nicolaita.

En la mayoría de las comisiones de cambio curricular, la primera actividad es hacer movimientos de las unidades de aprendizaje, por ejemplo: ubicación de un semestre a otro, integrar dos asignaturas en una sola, extender de uno a dos cursos por temática, relacionar de diferente forma en relación con los contenidos, desaparición de las unidades, cambio de nombre y actualización de contenidos (Jiménez, 2002). En el trabajo de Psicología, la elaboración de la malla fue el resultado de la evaluación del plan vigente y el diseño del perfil de egresado. En seguida, se realiza una malla preliminar y posteriormente se invita a la comunidad académica a conocer, discutir y evaluar sus diversas versiones, momento en que comienza el movimiento de *piezas del rompecabezas* tratando de cumplir necesidades sociales, educativas, académicas e

incluso laborales de los agentes que participarán en el desarrollo curricular, es decir, profesores, investigadores y estudiantes.

Las reuniones con la comunidad académica se realizan en tres momentos; uno es con los presidentes de las diferentes academias que integran el plan de estudios vigente, los jefes de unidades de aprendizaje quienes, a partir de una evaluación permanente de la operación de las asignaturas, fortalecen la licenciatura; otro momento fueron reuniones con cuerpos académicos a fin de que generen espacios de trabajo, logren acuerdos en beneficio del desarrollo curricular de la licenciatura; y un tercer momento, reuniones con profesores de asignatura, para recopilar información y participación en el diseño específico de las programas de asignaturas, fomentando el trabajo colegiado.

En estos periodos de trabajo, las diferentes opiniones, sugerencias, incluso resistencias no se hicieron esperar; aunque había claridad en los objetivos, actividades y tiempos para la realización de las tareas académicas previstas; se presentan incidentes que no permiten fluidez en el trabajo colegiado. De hecho, cuando alguna institución decide hacer transformaciones y reformas, las tensiones, contradicciones y vacíos de índole normativo, administrativo y organizacional, rápidamente se manifiestan (Díaz-Barriga, 2020). En este caso, los profesores muestran disgusto e inconformidad por varias razones evidentes; porque se sienten amenazados en su situación laboral, no tienen claras las razones del cambio; la incorporación del enfoque por competencias no es bien comprendido para algunos profesores; consideran que no existe una propuesta innovadora que responda a las necesidades sociales actuales, existe una carga excesiva de asignaturas que se traducen en gran cantidad de contenidos curriculares en las diferentes áreas de la psicología (clínica, social, laboral y educativa).

Díaz-Barriga (2020) señala que en los procesos de cambio curricular se presentan situaciones de conflicto e inconformidad por parte de los docentes, dado que se trastocan los programas y contenidos disciplinares, la práctica docente y la cultura escolar.

Tratando de resolver las tensiones y contradicciones, se invirtieron esfuerzos y tiempo para continuar con el trabajo; el equipo de rediseño intenta de manera continua, conciliar los intereses y necesidades contrarios, y a veces, la poca apertura de los diferentes grupos académicos. Es así que se programan reuniones *ex profeso* para cada grupo, acentuando que la malla curricular es mejorable, no impuesta; y estable-

ciendo un límite de escucha y disposición para el trabajo. Conciliar y retomar el rumbo de las actividades académicas y de diseño fue complejo; la estrategia de declarar abiertamente el privilegio de participar en los procesos curriculares, destacando la importancia de dicho trabajo para el desarrollo y fortalecimiento de la licenciatura.

Al cabo de algunas sesiones de trabajo con diferentes academias de profesores se logró conciliar las diversas opiniones y sugerencias de modificación de la malla, y la versión final incorporó la mayor parte de las propuestas. Esto permitió contar con una malla que integra equilibradamente las perspectivas teóricas de Psicología y sus áreas de aplicación, en que se buscó una formación básica del egresado, enfatizando menos la especialización de conocimientos.

Los programas de las unidades de aprendizaje

Una vez pasado ese contratiempo, y de construir colegiadamente la malla curricular definitiva, la siguiente etapa fue el diseño de los programas de unidades de aprendizaje. Para dicha actividad, los profesores que imparten asignaturas específicas por áreas se organizaron por academias disciplinares. Se brindó capacitación al personal docente, cada integrante del equipo de diseño se hizo cargo del seguimiento de una a tres academias, en que dio información sobre perfiles de ingreso y egreso; la estructura curricular, las áreas formativas de la Psicología, literatura sobre competencias, modelos de carta descriptiva e instrumentación didáctica. El trabajo en cada academia observó distintos matices; predominó la organización, el compromiso y la colaboración teniendo siempre en mente, la misión y visión del programa educativo, los propósitos profesionales y el egresado que se quiere formar.

Los profesores asumieron un papel activo, diseñando unidades de aprendizaje en las cuales plasmaron innovaciones en la estructura didáctica de cada unidad de aprendizaje, actualizaron los contenidos y la bibliografía; propusieron diversas formas de trabajo centradas en el estudiante con estrategias como el aprendizaje basado en problemas (ABP), el análisis de casos (AC); el cine foro, análisis de videos, reportes de conferencias; privilegiando la participación activa del aprendiz y proponiendo diferentes momentos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes. Proponer una menor carga académica, erradicar el modelo tradicional y el enciclopedismo, diversificar las prácticas docentes, así como vincular la teoría con la

práctica, son algunas de las innovaciones curriculares que se integraron en el diseño del nuevo currículo.

Cuando se terminó la participación en la elaboración de los programas de unidades de aprendizaje, la coordinadora general del equipo diseñador realizó la integración del documento final de acuerdo con la guía proporcionada por la Coordinación de Licenciatura de la Universidad y posteriormente se presentará a las diferentes instancias de revisión y aprobación; desde el Consejo Técnico de la Facultad, la Comisión Técnica Pedagógica de la institución y el Consejo Universitario.

Conclusiones

El proceso de diseño curricular de una licenciatura, permite citar el concepto de currículo que sugiere Gimeno y Pérez-Gómez (2002: 18):

El currículum es la expresión del equilibrio de intereses y fuerzas que gravitan sobre el sistema educativo en un momento dado, en tanto que a través de ellos se realizan los fines de la educación en la enseñanza escolarizada. Por lo cual, querer reducir los problemas relevantes de la enseñanza a la problemática técnica de instrumentar el currículum supone una reducción que considera los conflictos de intereses que anidan en el mismo.

El concepto asume que los procesos de diseño e innovación curricular revelan las interacciones entre grupos e intereses, haciendo énfasis en las dinámicas institucionales, las tensiones individuales y grupales derivadas de la inminencia de un cambio curricular. En efecto, la reforma curricular es una tarea compleja y larga que requiere de una metodología rigurosa, pero también es una acción de intervención perturbadora (Plazola y Rautenberg, 2009) donde el reto es mantener el liderazgo y disposición de los directivos en las instituciones educativas.

La importancia de diseñar un nuevo plan de estudios de una licenciatura debe apoyarse en el propósito de que los estudiantes cursen programas educativos de buena calidad, que a la vez sean reconocidos por los organismos evaluadores o acreditadores de la ciencia psicológica. De igual manera, para los docentes es relevante saber que están contribuyendo a la formación de profesionistas de alto nivel, en programas educativos innovadores que consideran las necesidades sociales, los valores institucionales y las funciones sustantivas de investigación, docencia y extensión educativa de toda institución universitaria. El

éxito del trabajo es evidente cuando se tiene un currículo formal académicamente serio y riguroso, realizado por todas las personas involucradas.

En consecuencia, la labor de diseño no termina con la aprobación del currículo formal pues, dada la dinámica de los cambios sociales, pedagógicos o propios de cada disciplina, la evaluación permanente forma parte de la realidad cotidiana en la institución. De igual manera, un diseño implica procesos prácticos; por lo que es momento de determinar un modelo educativo realmente innovador que conlleva la transformación de la Facultad como organización educativa, en donde profesores, estudiantes y autoridades asuman la innovación curricular con seriedad y compromiso; de lo contrario, dicha innovación se estará empleando de manera superficial, asegurando que se sigan impartiendo contenidos curriculares en una estructura líneal, en la creencia que se promueven las competencias profesionales (Díaz-Barriga y Barrón, 2017; Díaz-Barriga, 2020). La apropiación del nuevo diseño por profesores y estudiantes, deberá ser la acción estratégica para su puesta en marcha con éxito y mayor calidad, cualidades bien merecidas para la comunidad académica, buscando y garantizando procesos participativos que cuenten con las características de calidad que requiere la Universidad.

Definitivamente, evaluar continuamente el currículo, contribuirá en la identificación de fortalezas y áreas de mejora en aspectos académicos, administrativos y materiales. El análisis del sector productivo, los egresados, los profesores y los estudiantes que, sin ser expertos en currículo, o sin conocer a fondo el proceso de diseño, puede dar cuenta de la misión y visión de la institución y de lo más significativo de los procesos de desarrollo curricular. Asimismo, es fundamental que dentro de los programas formativos de los docentes se pueda fortalecer lo relacionado con el diseño curricular de programas académicos, los cuales, con su participación crítica, contribuirán a la pertinencia y calidad del currículo.

Referencias

- Casarini, M. (2003). *Teoría y diseño curricular*. México: Trillas.
- Coll, C. (2002). *Psicología y currículum*. Cuadernos de Pedagogía. México: Paidós.
- Coll, C. (2013). Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio. *Aula de Innovación Educativa*, 161, 34-39. Recuperado de <https://pasiony tinta.files.wordpress.com/2013/04/coll-competencias-en-educacion3b3n-escolar.pdf>.

- Díaz Barriga, A. (2020). De la integración curricular a las políticas de innovación en la educación superior mexicana. *Perfiles Educativos*, XLII, 169, 160-179, DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.169.59478>
- Díaz-Barriga, F., Lule, M. de L., Pacheco, D., Saad, E. y Rojas, S. (1998). *Metodología del diseño curricular*. México: Trillas.
- Díaz-Barriga, F. y Barrón, C. (2017). *El papel de los actores y los procesos de gestión en la concreción de un proyecto curricular*. Ponencia presentada en XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. SLP. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0151.pdf>
- Gimeno, J. y Pérez-Gómez, A. (2002). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Jiménez, E. (2002). La participación de los académicos en el diseño curricular de planes de estudio en la UNAM. *Perfiles Educativos*, 24, 96, 7-96. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982002000200005
- Marzano, R. J. y Kendall, J. S. (2008). *Designing a New Taxonomy of Educational Objectives. Applying the New Taxonomy*. California, EE. UU. Corwin Press.
- Perrenoud, Ph. (2008). *Construir competencias desde la escuela*. Chile: J. C. Sáez Editor.
- Plazola, M.R. y Rautenberg, P. (2009). *Sujetos y procesos del cambio curricular*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Posner, G. (2004). *Análisis del currículo*. Bogotá: Editorial McGraw Hill.
- Taba, H. (1974). *Elaboración del currículo*. Buenos Aires: Editorial Aique.
- Tobón, S. (2005). *Formación Basada en Competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá: ECOE Ediciones. Recuperado de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/07/Tobon-S.-Formacion-basada-en-competencias.pdf>
- Tovar, M. y Sarmiento, P. (2011). El diseño curricular, una responsabilidad compartida. *Colombia Médica*, 42 (4), 508-517. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28321543012>